

La diferencia entre el salario y los ingresos por incapacidad laboral sigue aumentando debido a una economía frágil

España fue uno de los países más duramente afectados por la crisis financiera de 2008, causando una enorme tensión en su sistema de Seguridad Social. A pesar de ello, los encuestados confían plenamente en el Estado a la hora de proporcionar protección de los ingresos, aumentando la perspectiva del déficit de financiación en el futuro.

España



Población total

46.476.032

PIB per cápita (USD)

29.721

Número de personas empleadas

17.777.300

Población en edad de trabajar

45,3%

Tasa de fertilidad

1,3

Población de 0 a 14 años de edad

14,9%

Edad promedio

43,2 años

Población de más de 65 años

18,4%

Tasa de muerte prematura (años posibles de pérdida de vida)

2,4%

Esperanza de vida

83,1 años

Por ley, a todas las personas empleadas en España se les solicita contribuir económicamente al sistema de Seguridad Social que proporciona atención sanitaria, así como beneficios por incapacidad temporal, maternidad y muerte prematura, entre otras cosas.

Estos beneficios son limitados. Por ejemplo, si una persona ya no está capacitada para trabajar en ninguna profesión (discapacidad permanente absoluta), el ingreso mensual es de 1.071 euros.¹ Además, existen variaciones administrativas entre las diversas Comunidades Autónomas que pueden crear una carga burocrática significativa al acceder a beneficios sociales. Esas restricciones explican por qué España tiene, en comparación con el resto de países encuestados, una baja incidencia de discapacidades notificadas.²

En general, los españoles tienen un bajo conocimiento de las opciones disponibles para ellos con respecto a la protección de los ingresos. Solo el 17% de los encuestados dice tener un conocimiento bueno o muy bueno sobre el seguro de discapacidad y un 10%, el valor más bajo de todos los países encuestados, está convencido de sus conocimientos acerca de su seguro

de vida. Una de cada cuatro personas (25%) dispone de un seguro para hacer frente a la pérdida de ingresos por discapacidad o enfermedad, mientras que el 28% dispone de un seguro de vida.

El 46% de las personas sin seguro consideraría contratar una póliza de protección de los ingresos, siendo el coste y un mejor conocimiento del producto los aspectos clave para tomar esa decisión. También el 46% de los encuestados, en segundo lugar después de Australia, cree que la posibilidad de necesitar una protección de ingresos es de menos de un 10%; algo sorprendente dado que casi uno de cada dos encuestados (48%) ya había experimentado pérdidas de ingresos en su vida laboral por enfermedad, y dos de cada tres personas conocen a alguien inhabilitado para trabajar por enfermedad o discapacidad.

Los encuestados creen firmemente que el Estado debería cubrir la pérdida de ingresos, aunque el 64% afirma que si tuviera que contratar una póliza de protección de sus ingresos, preferiría adquirirla a través de una compañía de seguros. Ante los desafíos de la economía española, la expectativa de contar con el apoyo del Estado debería ser cuestionada. Sorprendentemente, mientras que la mayoría espera vivir de sus ahorros en caso de incapacidad laboral, siguen creyendo que el Gobierno debería asumir una media del 53% de los ingresos.

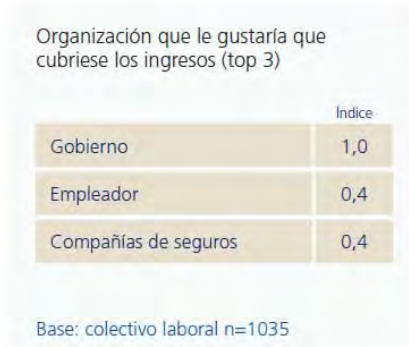
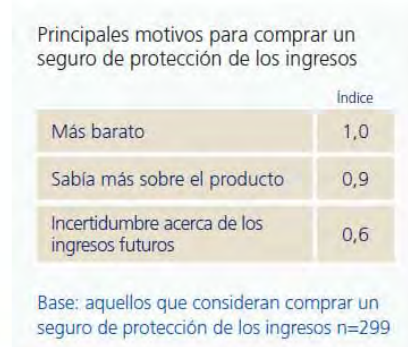
¹ Diferencias en la protección de los ingresos: un desafío global en aumento, noviembre de 2015, Zurich Insurance Company Ltd.

² Diferencias en la protección de los ingresos: un desafío global en aumento, noviembre de 2015, Zurich Insurance Company Ltd.

Las compañías de seguros son consideradas las organizaciones que más confianza proporcionan para ofrecer asesoramiento sobre la protección de los ingresos.

Mientras que el 89% de los encuestados con superávit de ingresos dice haber ahorrado, el 35% afirma que no habían hecho inversiones el año anterior, el 34% reconoce haber empleado los ahorros en cancelar deudas, y el

24% dice haber invertido en sus propiedades. Por ello, creemos que hay opciones para que los españoles valoren invertir y ahorrar ante la potencial pérdida de ingresos durante su vida.



*Fuente: Investigación cuantitativa de la diferencia en la protección de los ingresos, marzo de 2016, realizada por Epiphany RBC